

RESOLUCIÓN N.º 037-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-027-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: “**Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del rio Humuya y Rio Blanco, sector El Higuerito**”, jurisdicción de Potrerillos, departamento de Cortés, por un monto de *Nueve Millones Trescientos Veintitrés Mil Ochocientos sesenta y Dos Lempiras con Setenta y Dos Centavos (Lps. 9,323,862.72)*, a la Empresa Constructora Universal, S. de R.L. de C.V.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 20 de mayo de 2021



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo